Fray Gª Sanz

Por ordenaçion de Fray Gª Sanz mill e quinientos mrs de la dicha moneda que le fueron mandados prestar por el dicho concejo a Ferrand Reyes del Gadillo su mayordomo para comprar un cavallo. — i ll d s

Son pagados

Segund pesce por ordenaçion fecha por el concejo sabido dies e ocho dias de abril año de xxxiii que Ferrand Reyes del Gadillo fue mayordomo.

Se pago el dicho Fray Gª Sanz los dichos mill e quinientos mrs a Martin de Navarrete mayordomo que fue del concejo.

Fco Riquelme

Por ordenaçion de Fco Riquelme que fue por pagador de la dicha abdada a las cortes del Rey nuestro señor en uno con pedro gomes de Davalos tres mill e seyscientos mrs de la dicha moneda que le fueron mandados dar por el dicho concejo segund pesce por el libro de arenta de mill dias de Albarrasin mayordomo los quales dichos tres mill e seyscientos mrs el dicho Fco Riquelme e sus herederos que su nombre ande de Torrada e pagan al dicho concejo por quanto el Rey nuestro señor mandó pagar a los dichos pagadores. — iii ll dc s

Por ordenaçion fecha sabido dies e ocho de desiembre año de bynte e ocho

Por ordenaçion de Fco Riquelme e sus herederos ocho mill mrs que quedaron en el de otro camino que el dicho Fco Riquelme les fueron a jurar el pagar por quanto el dicho señor Rey les mandó pagar. — i ll s

Por fin que son por todos los mrs que el dicho Fco Riquelme e los dichos sus herederos en su lugar deven segund suso dicho es quatro mill e seyscientos mrs. — iiii ll dc s

Para en arenta destos tres mill e seyscientos mrs pagaron Juan de Avellaneda e Alonso Palasol en nombre de los hijos del dicho Fco Riquelme a Martin de Navarrete mayordomo mill e seyscientos mrs que le pago de otra parte el dicho Alonso Palasol como tutor de los sobredichos mill mrs que pago Alonso de Nad mayordomo del dicho concejo de otra parte mill mrs que son por todos los mrs que tienen pagados. — iii ll dc s

Sacy que deven los dichos al dicho concejo los mill mrs de la dicha pagaçion que fue con pedro carlos. Estos solto el concejo a Diego Riquelme. — i ll s